



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de julio del 2003
No. 2

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL "COLEGIO DE LAS AMERICAS", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION SECUNDARIA.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2332, 2385, 1304-A1, 2369, 779-B1, 782-B1, 1183-A1, 777-B1, 2128, 2141, 2142, 780-B1, 781-B1, 778-B1, 2348, 763-B1, 764-B1, 762-B1, 2093, 1163-A1, 2367, 1247-A1, 1240-A1, 2274, 2360, 2090, 2354, 2346, 1291-A1, 858-B1, 1238-A1, 1277-A1, 1246-A1, 2366, 2259, 2279 y 1253-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2302, 2307, 2303, 2313, 2288, 2289, 2290, 2291, 2296, 2299, 2300, 2301, 2350, 2351, 2356, 2352, 2363, 2224 y 1970.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 04 de junio de 2003.

Acuerdo Número: 131

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL "COLEGIO DE LAS AMERICAS", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION SECUNDARIA.

Vista la solicitud presentada por el C. Guillermo Ordóñez Galván, Representante Legal de la Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Camino a San Isidro s/n, Colonia la Conchita, Municipio de Chalco, Estado de México, a fin de que se otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Secundaria en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que el C. Guillermo Ordóñez Galván en su carácter de representante legal de la Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", solicitó autorización para impartir estudios de educación secundaria, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;

2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato de comodato celebrado entre los CC. Juan Emilio Blas Alvarado, Joel Sámano Villela y Rocío del Carmen Cuadros Chacón en su carácter de comodantes y la Asociación Civil Fundación Pedagógica de las Américas, representada por la C. Ma. de las Nieves Varón Beascochea, Directora General en su carácter de comodataria, ratificado ante el Notario Público número 167 del Distrito Federal Lic. Benjamín Cervantes Cardiel, de fecha 31 de enero del 2003;

3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", por conducto de su representante legal C. Guillermo Ordóñez Galván, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como sujetarse a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", por conducto de su representante legal C. Guillermo Ordóñez Galván, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5º. y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI y IX, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", ubicado en Camino a San Isidro s/n, Colonia la Conchita, Municipio de Chalco, Estado de México a impartir en dicho plantel estudios de Educación Básica en el nivel educativo de secundaria, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- La Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", queda sujeta a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- La Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- La Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- La autorización que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la Asociación Civil "Fundación Pedagógica de las Américas", propietaria de la Escuela Secundaria "COLEGIO DE LAS AMERICAS", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de emisión.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 439/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS QUIROZ, S.A. DE C.V., en contra de SAN MARTIN GONZALEZ ROCHA Y ANA MARIA BARCENAS ONTIVEROS; el Licenciado DAVID GUADARRAMA CELAYA, Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día diecisiete de julio del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo sin número, Ixtlahuaca, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 37.00 metros con Alfonso Pérez Suárez, al sur: 20.00 metros con Maximino Jacinto García y 17.00 metros con camino principal, al oriente: 30.00 metros con Alfonso Pérez Suárez, al poniente: 12.00 metros con Alfonso Pérez Suárez y 20.00 metros con Maximino Jacinto García, con una superficie de 750.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 581, libro primero, sección primera, fojas ochenta y nueve, volumen treinta y ocho, de fecha diecinueve de marzo del dos mil uno, a favor de ANA MARIA BARCENAS ONTIVEROS, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$423,750.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los dictámenes rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes, del precio que sirve de base para el remate. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2332.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 320/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el JESUS ELIAS SALDIVAR TENORIO, en contra de RICARDO FIGUEROA PEÑA; por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil tres, se señaló las nueve horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: vehículo automotor marca Chevrolet Cutlas, modelo 1993, color gris plata, cuatro puertas, número de motor Hecho en México, número de serie 3G5AJ54T0PS146508 placas de circulación del Distrito Federal 627-JDT, interiores color azul, sin golpes, antena eléctrica no sirve, espejo retrovisor izquierdo parchado, llantas en mal estado sin comprobar su funcionamiento; el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días en términos de Ley, en la tabla de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 35,000 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los Peritos nombrados en autos.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a diecisiete de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2385.-1, 2 y 3 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente 559/2001-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TOMAS BRAVO GARCIA en contra de MARIA LIMON VARGAS, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó auto que a la letra dice:

AUTO. Naucalpan de Juárez, México, a cinco de junio de dos mil tres.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por ENRIQUE REYES ZUNIGA, visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, se señalan las doce horas del día ocho de julio del dos mil tres, siendo el bien embargado consistente en el inmueble que se encuentra ubicado en calle Tampico número cuarenta y seis, Colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, México, mismo que se encuentra detallado en autos, por tanto convóquese a postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como postura legal las cantidades en que fue valuado el bien inmueble y que es la cantidad de \$ 860,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.N.). Notifíquese.

Así lo acordó y firma el juez de los autos, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

1304-A1.-30 junio, 1 y 2 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 222/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS DELGADO CONTRERAS en contra de GENARO GARCIA CASTILLO. El Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, señaló las once horas del día diecisiete de julio del año dos mil tres, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles propiedad del demandado GENARO GARCIA CASTILLO que a continuación se describen: Un vehículo marca Volkswagen Sedan, dos puertas, color amarillo, cuatro cilindros, con número de chasis 1172013088, placas de circulación 495 AHW del Distrito Federal, (ahora sin placas de circulación), con medio toldo trasero cortado, sin asientos, sin pedales, sin batería, con cuatro llantas muy desgastadas, sin estribos, con sus puertas colgadas, sin manijas para bajar los vidrios, el motor esta pegado, es decir no sirve, la plancha totalmente picada y cayéndose a pedazos, pintura en muy mal estado y carrocería picada, se le puede considerar como un cascarón de vehículo en pésimo estado, un televisor marca RCA de veinte pulgadas aproximadamente modelo F27252G1J, serie CTC177AF3, a color sin comprobar su funcionamiento, una videograbadora marca Sony color negra, modelo SLU-X3, sin comprobar su funcionamiento en regulares condiciones.

Por lo que anúnciese su venta convocando postores, y expídanse los edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 5,103.00 (CINCO MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento, del valor total de los bienes muebles. Valle de Bravo, México, a diecisiete de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Carmen Miriam Martínez Espinosa.-Rúbrica.

2369.-30 junio, 1 y 2 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 206/2003.

DEMANDADO: MARGARITA ARIAS NERY Y FRANCISCO HERNANDEZ RAMIREZ.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ANDREA CASTAÑEDA GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del cincuenta por ciento del lote de terreno número 6, manzana 194, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 6; al sur: 21.50 metros con lote 7; al oriente: 05.00 metros con Calle 24; al poniente: 05.00 metros con lote 25, con una superficie total de 107.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones precisamente en el perímetro señalado por este Juzgado y que es la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

779-B1.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 27/2003, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por SANTILLAN GARFIAS MARTHA ROSARIO, en contra de GUILLERMO ESCUTIA, ROBERTO GALINDO, RAMON LOMELI Y LOPEZ CHAVEZ BERNAL. La señora SANTILLAN GARFIAS MARTHA ROSARIO demanda en juicio de usucapión a los señores GUILLERMO ESCUTIA, ROBERTO GALINDO Y RAMON LOMELI como titulares registrales del bien inmueble ubicado en calle de Retorno 1, número 23, lote 13, manzana 4, de la Colonia Hogar Obrero, en el Municipio de Tlalnepantla, México, asimismo demanda al señor LOPEZ CHAVEZ BERNAL, por ser quien le transmitió la posesión y propiedad del inmueble antes descrito. Por lo que ignorándose el domicilio de los demandados se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se les tendrá por contestada a petición de parte en los términos que establece el artículo 2.119 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y de igual forma deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores se les harán por lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.170 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.- Se expide a los seis días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

782-B1.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A LA CIUDADANA: BLANCA MONICA CAMACHO GONZALEZ.

El señor RICARDO DIAZ AGUILAR, ha promovido ante éste Juzgado, bajo el número de expediente 442/02, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil nulidad de matrimonio, demandándole las siguientes prestaciones: a).- La nulidad absoluta o de pleno derecho del matrimonio civil que celebró la demandada con el señor RICARDO DIAZ AGUILAR, con fecha dos de enero de mil novecientos noventa y siete; b).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por este conducto se le emplaza y se le hace saber que se le concede un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto para que comparezca ante el local de éste Juzgado, y produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar en el presente juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía. Asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Guadalupe, Cuautitlán, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, tal y como lo disponen los artículos 1.182, 1.183 y 1.185 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de éste Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los nueve días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Lorenzo Pérez Hernández.-Rúbrica.

1183-A1.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA S.A.

FERNANDO ARELLANO VALENTIN, por su propio derecho, en el expediente número 133/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, manzana 445, de la colonia Aurora, Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 21, al sur: 17.00 metros con lote 23, al oriente: 9.00 metros con calle Cocula y al poniente: 9.00 metros con lote 7, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza por edictos, para que dentro del

término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el boletín judicial, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

777-B1.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 564/02, SIMÓN MARIANO ALVAREZ REYES por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de GOLF Y TURISMO DEL CENTRO S.A. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL, las siguientes prestaciones: A).- La cancelación de la reserva de dominio, por sentencia ejecutoriada, en favor de la demandada en el Registro Público de la Propiedad de el distrito judicial de Toluca, México, respecto del lote de terreno marcado con el número 10 diez de la manzana X diez de la fracción de terreno rústico denominado El Sauco, B).- La firma de la escritura pública que se protocolice ante Notario Público que señale el suscrito actor, respecto de la cancelación en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, C).- Los gastos y costas que se originen como consecuencia del presente juicio y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en los artículos 1.134, 1.135, 1.181 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la parte demandada GOLF Y TURISMO DEL CENTRO S.A. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de siete en siete días, haciéndole saber a la parte demandada que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, por sí o por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, el juicio se le seguirá en rebeldía, así mismo fijese en la tabla de publicaciones de este juzgado una copia íntegra del presente proveído, haciéndoles las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal de conformidad con los artículos 1.181, 1.182 del ordenamiento legal invocado, por lista y boletín judicial, así mismo fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído. Toluca, México, a nueve de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

2128.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 21/03.

HERMILDA SOTO PEREZ, promueve juicio ordinario civil (usucapión), contra CARLOS CORRAL LOPEZ, LUIS SILVESTRE CORRAL SALAZAR y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA,

las siguientes prestaciones: La usucapión de la fracción de terreno ubicada en el lote 9, manzana 29, sección 1, fracción 14, de los terrenos ubicados en la Zona V, de la desecación del Lago de Texcoco, Estado de México, ahora se le denomina calle Girasol, lote 27, de la colonia Jardines del Tepeyac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.33 metros con fracción 13, (ahora lote 1), al sur: 27.33 metros con fracción 15, (ahora 3), al oriente: 19.83 metros con el camino privado (ahora calle Girasol), al poniente: 19.83 metros con fracción 2, (ahora lote 24), con una superficie de 542.00 metros cuadrados. Se hace constar que únicamente celebró contrato de compraventa respecto de una fracción de 271.00 metros, que equivale a la mitad del inmueble objeto de la presente controversia, tomando como referencia el frente del inmueble que colinda con la calle Girasol en 9.91 metros, al sur: 27.33 metros con el remanente del mismo inmueble y en 9.91 metros con el poniente con el actual lote 24 y al norte: 27.33 metros con lote uno de la cual es propietaria la promovente, inscrito bajo la partida 630, volumen 702, libro primero, sección primera, de 29 de noviembre de 1985, el cual adquirió mediante contrato privado de compraventa que celebró con el señor CARLOS CORRAL LOPEZ, el 15 de junio de 1976, tomando posesión del inmueble desde esa misma fecha. En consecuencia con fundamento en el artículo 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procedáse a emplazar a CARLOS CORRAL LOPEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo al artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal. Ecatepec de Morelos, veintiocho de mayo de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2141.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 23/2003-1.
CARLOS CORRAL LOPEZ.

GLORIA GARCIA SALINÁS, por su propio derecho le demanda en juicio ordinario civil, a CARLOS CORRAL LOPEZ Y OTROS, la usucapión respecto de la fracción del terreno que se encuentra ubicado en el lote 9, manzana 29, sección 1, fracción 14, de los terrenos ubicados en la Zona V, de la Desecación del Lago de Texcoco, que ahora se le denomina calle Girasol, lote 27, de la colonia Jardines del Tepeyac, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 271.00 metros y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.33 metros linda con fracción número 13, ahora lote 1, al sur: 27.33 metros linda con fracción número 15, ahora lote 3, al oriente: 19.83 metros linda con camino privado, ahora calle Girasol, y al poniente: 19.83 metros linda con fracción número 2, ahora lote 24, cabe señalar que únicamente celebré contrato de compraventa respecto de una fracción de 271.00 metros cuadrados, que equivale a la mitad del inmueble objeto de la presente controversia, mismo que se identifica de la siguiente forma: tomando como referencia el frente del inmueble que

coincida con calle Girasol en 9.91 metros hacia el sur en 27.33 metros con lote 3, y en 9.91 metros hacia el poniente con el actual lote 24, y al norte 27.33 metros con el remanente del mismo inmueble. Se hace saber a CARLOS CORRAL LOPEZ, que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2142.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE CARMEN VELAZCO GARCIA.

EDUARDO RAMIREZ OLIVAREZ, por su propio derecho, en el expediente número 663/2002-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapción, respecto del lote de terreno número 02, de la manzana 331, de la Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 01, al sur: 17.00 m con lote 03, al oriente: 09.00 m con lote 24, y al poniente: 09.00 m con calle Guerrillera, con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un diario de circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.- Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

780-B1.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

COMPANIA AURORA SUR SOCIEDAD ANONIMA Y MARIA DE JESUS CONTRERAS.

Por este conducto se le hace saber que MARIANO PEÑA CONTRERAS, le demanda en el expediente número 220/2003, relativo al Juicio escrito, la usucapción del lote de terreno número 35, manzana 120 "B" de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 36, al sur: 17.00 m con lote 34, al oriente: 9.00 m con lote 16, al poniente: 9.00 m con calle Chiapaneca, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción

convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

781-B1.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SOFIA LEON CORTES.

MARIA GRACIELA RODRIGUEZ LEON, por su propio derecho, en el expediente número 819/2002, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del lote de terreno número 43 cuarenta y tres, de la manzana 220 doscientos veinte, de la Colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 154.60 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 metros con lote 42; al sur: 17.20 metros con lote 44; al oriente: en 9.00 metros con calle Capiro; y al poniente: en 9.00 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiuno (21) días del mayo del dos mil tres (2003).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

778-B1.-12, 23 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 1101/2002, promovido por ROSA HILDA ORTIZ SALGADO, quien promueve procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Los Ajustes", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.50 m con Elva Ortiz Salgado, al sur: 33.50 m con María Ortiz Salgado, al oriente: 60.00 m con Diego Yescas, y al poniente: 60.00 m con camino viejo a Chalco, con una superficie de: 2,010.00 m2.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días como lo establece el artículo 2.23 del Código Procesal Civil para el Estado de México, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.- Se expide en Chalco, México, el diecisiete de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2348.-27 junio y 2 julio.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 542/2002.

C. ROMUALDO LOPEZ BARRERA.

SUSANA IGNACIA MEDINA TORRES, le demanda en la vía ordinaria el divorcio necesario, respecto de las siguientes prestaciones: H).- La declaración judicial donde se decreta la disolución del vínculo matrimonial, que a la fecha une a la suscrita con el señor ROMUALDO LOPEZ BARRERA, disolución que se reclama de conformidad con lo establecido por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil en vigencia en el Estado de México; B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que tenemos celebrada el ahora demandado y la suscrita; C).- El pago de una pensión provisional y en su momento definitiva, suficiente y bastante a favor de nuestra menor hija de matrimonio JANET LOPEZ MEDINA; D).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva que ejerzo sobre la menor JANET LOPEZ MEDINA, a favor de la suscrita; E).- El pago de los gastos y costas judiciales que origine la tramitación del presente juicio. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación, se presente en este juzgado a contestar la instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruyan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este municipio, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paúl Escartín Pérez.-Rúbrica.

763-B1.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

ERNESTO ESTRADA ORTEGA Y MANUELA BADILLO FLORES.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se registró un expediente con el número 668/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANGELICA HERNANDEZ, en contra de ERNESTO ESTRADA ORTEGA Y MANUELA BADILLO FLORES, respecto del lote de terreno número 13 Bis, manzana cincuenta y ocho, zona tres, perteneciente al "Ex-Ejido Tiapacoya", parcela ciento sesenta y ocho, ubicada en la Colonia Unión de Guadalupe, municipio de Chalco, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de Chalco, bajo la partida 5050, a fojas 71 vuelta, libro primero, sección primera, volumen 68, de fecha 20 de febrero de 1991, a nombre de ERNESTO ESTRADA ORTEGA Y MANUELA BADILLO FLORES. Con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a los codemandados ERNESTO ESTRADA ORTEGA Y MANUELA BADILLO FLORES, por medio de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda publicándose por tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esa población. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado

legal que la represente se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en comento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar.- Se expide el presente a los dieciséis días de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.

764-B1.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

C.I.P.A. SOCIEDAD ANONIMA.

JUAN RUIZ ALONSO, en el expediente número 576/02, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 68, de la Colonia General José Vicente Villada, Primera Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle Santa Mónica, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos comparezca en el local de este tribunal a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del término antes indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, a través de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

762-B1.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente 352/02-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RODRIGO SOLAR ZARAGOZA en contra de JESUS RIOS ALVAREZ, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

AUTO:-Naucalpan de Juárez, México, dieciséis de mayo de dos mil tres.

Por presentado a RODRIGO SOLAR ZARAGOZA, con su escrito de cuenta, visto su contenido y atendiendo al estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, emplácese al demandado JESUS RIOS ALVAREZ, por edictos ordenándose la publicación de los mismos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las notificaciones por Lista y Boletín. Notifíquese.

El otorgamiento y firma del contrato ante Notario por el demandado o en su rebeldía, respecto del terreno que se encuentra en la calle de Zumpango, de la Colonia Estado de México, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 20 m con propiedad privada; al sur: 20 m con terreno federal; al oriente: diez m con calle Zumpango; al poniente: diez m con propiedad privada, en virtud de manifestar la actora que el veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco JESUS RIOS ALVAREZ vendió a RODRIGO SOLAR ZARAGOZA por contrato de compra venta privada el cual es exhibido.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benita Aldama Benites.-Rúbrica.

2093.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 125/02.

PRISCILIANA ANGELA IBARRA PELAEZ Y FRANCISCO ELOY CRUZ AVILA, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), contra FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., EMPERATRIZ MATILDE IBARRA PELAEZ Y BENIGNO CAMPOS ACEVEDO, las siguientes prestaciones: La usucapión del predio ubicado en calle Cholultecas número 38, de la manzana 426-A, del lote 3, primera sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 2, al sur: 17.50 m con lote 4, al oriente: 7.00 m con lote 25, al poniente: 7.00 m con calle Cholultecas, con una superficie de: 122.50 m2. Inscrito bajo la partida 1, volumen 150, libro primero, sección primera, de 3 de abril de 1971. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al codemandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por conducto de su representante o apoderado legal, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo al artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar en término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal.-Ecatepec de Morelos, veintitrés de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1163-A1.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 606/03, relativo al procedimiento judicial no contencioso: diligencias de información de dominio, que promueve OCTAVIANO CASTRO LOVERA por derecho propio, para que mediante resolución judicial se le reconozca como propietario de un terreno ubicado en el paraje denominado "Noghume", perteneciente al pueblo de San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m y colinda con Angel Cárdenas Rosas; al sur: 28.08 m y colinda con Aurora Guadarrama Cruz y Roberto Médrano García; al oriente: 55.10 m y colinda con Raúl Urbina Melchor; y al poniente: 56.30 m y colinda con Pablo Urbina López, con una superficie aproximada de 1,589.10 metros cuadrados.

El juez del conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley, dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2367.-30 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 905/93, relativos al juicio ejecutivo civil promovido por JOSE LUIS LAZCANO RELLO en contra de JOSE RODOLFO GUERRERO ZUÑIGA Y OTROS, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de julio del dos mil tres, para que tenga verificativo en sexta almoneda de remate con respecto a los bienes inmuebles embargados en autos cuya ubicación lo es en los límites del poblado de Bermúdez en el municipio de Huasca de Ocampo en el Estado de Hidalgo, México, Atotonilco de la carretera de Pachuca Tampico, situado frente al Rancho Colorado, cuyas superficies son: lote A 1942.00 metros cuadrados, lote B 2530 metros cuadrados, sirviendo como precio de la almoneda las cantidades de \$117,450.00 (CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) y \$226,395.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidades que sumadas ascienden a \$343,845.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la reducción respectiva del diez por ciento de cada inmueble, cantidad esta última que se tiene como base para el remate.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y de la autoridad civil competente en el Estado de Hidalgo, citándose a las partes para que comparezcan a la aludida almoneda con el apercibimiento legal respectivo para el caso de no hacerlo.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

1247-A1.-23 junio y 2 julio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 105/99, seguido por PEREZ CRUZ NEMESIO, en contra de LEONEL REYES BARRERA, la C. Juez Décimo Tercero de Paz Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en: Inmueble destinado a casa habitación, ubicado en calle Industria, número 36, del poblado de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,215,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad. Señalándose para la audiencia de remate las diez horas con treinta minutos del día ocho de julio del año dos mil tres, para lo que se convocan postores.

Edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en los sitios de costumbre que estime el C. Juez Competente en Tecámac, Estado de México.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Etelberto Bahena Velázquez.-Rúbrica.

1240-A1.-20, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 754/00, el cual se encuentra acumulado al expediente 571/00, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por JOSE ANTONIO PADRUNO SANTOS, en contra de MARIA TERESA JUAREZ SEGURA por auto de fecha doce de junio del año dos mil tres, se señalaron las doce horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles consistente en:

Una sala compuesta de tres piezas, tipo colonial con cojines tapizadas en tela tipo velur, color vino. Un mueble tipo colonial de ocho cajones de aproximadamente un metro de altura, por dos de largo y cincuenta centímetros de ancho. Un comedor tipo colonial compuesto de ocho sillas con respaldo de hierro, forjado en color azul rey y tapizadas en su asiento en tela color azul rey tipo pliana, la mesa tiene ocho cuadros con hierro forjado con una media luna de vidrio, la mesa es de aproximadamente dos metros y medio por uno cuarenta de ancho, con una vitrina con copete tipo colonial, rústico en el copete tiene un círculo con una media luna con cinco puertas, con hierro forjado y círculos con medias lunas en color azul rey, el hierro con dos entrepaños de madera. Un trinchador que tiene cinco cajones con cinco puertas en la parte inferior con un entrepaño de madera y en buen estado.

Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que lo es la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), de los bienes antes señalados, convóquense postores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada en el domicilio que tenga señalado en autos.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, de tal manera que por ningún motivo mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2274.-23 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 275/2003, juicio procedimiento judicial no contencioso, sobre diligencias de información de dominio que promueve ARACELI SALDIVAR GARCIA, en su propio derecho, respecto de un terreno ubicado en domicilio conocido en Colonia Alamos, San Felipe Tlalmimilpan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Salomón Durán; al sur: 13.00 m con Raquel Zenón Rodríguez; al oriente: 12.00 m con calle en proyecto; al poniente: 12.00 m con Ascensión Díaz, con una superficie aproximada de 156.00 metros cuadrados.

El juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por dos veces con intervalos por lo menos de dos días, haciendo saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley, se expide el presente en Toluca, México, a veinticinco de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2360.-27 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

MARIA DE LA FUENTE DIAZ.

Se hace saber que en los autos del expediente número 88/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por RAMON MARTINEZ AMBROSIO en contra de MARIA DE LA FUENTE DIAZ, demandándole la usucapión de una fracción de terreno ubicada en la Comunidad de Mesa Rica, municipio de Valle de Bravo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas, una de 200.00 m y otra de 296.00 m y colinda con camino vecinal, 117.00 m y 481.00 m colinda con Concepción L.A.; al sur: 823.00 m y colinda con Isidro Martínez A.; al oriente: 83.00 m linda con zanjón; y al poniente: 110.00 m y colinda con Carlos Martínez A.; con una superficie de 187,000.00 metros cuadrados, el cual adquirió mediante contrato de compraventa del señor PEDRO HERNANDEZ GARRIDO, en fecha 12 de octubre de 1980, igualmente demanda la cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida 1292, a fojas 143 frente y 144 vuelta, del volumen VI, del libro primero, sección primera, de fecha 15 de febrero de 1955, en favor de MARIA DE LA FUENTE DIAZ. Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha dos de junio del año en curso, ordenó se emplazara a la demandada MARIA DE LA FUENTE DIAZ, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparecen por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Valle de Bravo, México, seis de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

2090.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 255/03, los ciudadanos PEDRO PABLO ORTEGA VARGAS, TERESA VARGAS MONDRAGON Y HERMENEGILDO ALEJANDRO ORTEGA VARGAS, promueven en la vía de procedimiento judicial no contencioso información de dominio, respecto de un terreno dedicado al cultivo, ubicado en la Avenida de los Jinetes sin número del poblado de Cacalomacán, perteneciente al municipio de la ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en siete líneas la primera de 112.91 m, la segunda de 65.90 m, la tercera de 91.61 m, la cuarta de 13.42 m, la quinta 57.32 m, la sexta de 38.42 y la séptima de 119.45 m colindando con los señores Hermenegildo Ortega Vargas, Lic. Melchor Dávila Maldonado y Filiberto Berra; al sur: en tres líneas la primera de 167.00 m, la segunda de 22.73 m, la tercera de 218.48 m colindando con camino de terracería llamado de la Amazona; al oriente: 91.25 m con el señor Manuel Bernal; al poniente: 29.00 m con Calzada de los Jinetes.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2354.-27 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 300/2003, la C. MARIA CRISTINA ZEPEDA JIMENEZ, promueve por su propio derecho en procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble con casa habitación ubicado en calle 16 de Septiembre número 306, en el Barrio de San Juan, Municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m colindando con Gustavo Jiménez Consuelo, al sur: 30.00 m colindando con zanja divisoria, al oriente: 15.30 m colindando con José Luis Jiménez Porcayo, al poniente: 15.30 m colindando con calle 16 de Septiembre, con una superficie aproximada de: 459.00 m2., con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble. La Juez Primero Civil de Cuantía Mayor de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

2346.-27 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

SILVINA CERON DIAZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 510/2003, promueve ante este juzgado procedimiento judicial no contencioso, sobre información posesoria, respecto de un predio con construcción ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 20, Colonia La Plazuela, del poblado de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 m con Rubén Bravo Cerón, 21.30 m con calle Amado Nervo; al sur: 39.40 m con Lorenzo Reyes; al oriente: en dos líneas 16.40 y 24.45 m con Rubén Bravo Cerón y Cruz Ramírez; y al poniente: 36.95 m con Avenida 16 de Septiembre, con superficie aproximada de 1,131 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Sagifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1291-A1.-27 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 319/2003, se ha promovido ante este Juzgado en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, por ÁNGEL BELTRÁN CORTÉS, respecto del bien inmueble denominado "Amilpas", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 15.40 m y linda con calle Vicente Guerrero y 14.70 m y linda con Crescencio Beltrán Reyes, al sur: en 28.60 m y linda con Guillermo Lázaro Cabrera Rodríguez, al oriente: 25.00 m y linda con Crescencio Beltrán Reyes, 11.90 m y linda con Mario Gregorio Martínez, al poniente: 36.90 m con José Beltrán Reyes y Delfina Beltrán Reyes, con una superficie total de: 761.94 m2.

Para su publicación por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este Tribunal a deducirlo, se expide a los veinte días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

858-B1.-27 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

SILVINA CERON DIAZ, por su propio derecho bajo el expediente número 511/2003, promueve ante este juzgado procedimiento judicial no contencioso, sobre información testimonial, respecto de un predio con construcción ubicado en calle La Presa sin número, Bo. de Monte Alto, del poblado de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 58.44 y 98 m con Florentino Hernández y Pedro Angeles; al sur: línea curva de 261 m con calle La Presa y calle San Martín (anteriormente calle del Llanto); al oriente: 24.71 y 60 m con Florentino Hernández, Pedro Angeles y José Pérez; y al poniente: 53 m con terreno ejidal, con una superficie aproximada de 17,055 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1291-A1.-27 junio y 2 julio.

**JUZGADO 45° DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de HERNANDEZ ADDUATO JESUS JUAN CARLOS Y TREJO MARTINEZ AIDA, Exp. 294/99, la LIC. MARTHA ALICIA CUEVAS NAVA, Juez Cuadragésimo Quinto Civil, por auto de siete de mayo del año en curso, ordenó convocar postores a fin de que comparezcan a las diez horas del día catorce de julio próximo, en que tendrá verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado, ubicado en calle de Palomas sin número, departamento ocho, lote diez, manzana tres, Colonia Llano de los Báez, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS, precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. En el periódico El Universal, Tesorería del D.F., Juzgado 45o. Civil, sitios públicos de costumbre y en un periódico de los de mayor circulación de aquella entidad. México, D.F., a 26 de mayo de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Carmen Cortés Peña.-Rúbrica.

1238-A1.-20 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1094/93.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A. HOY BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, COMO CESIONARIA INVLQ, S. DE R.L. DE C.V. HOY MANUEL BAUTISTA FAJARDO** en contra de **DISTRIBUCION DE EQUIPO HIDRAULICO INDUSTRIAL Y SISTEMAS DE OPERACION NEUMATICA, S.A. DE C.V. Y KARLA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, la C. Juez Quinto de lo Civil en esta Capital dictó un acuerdo con fecha diecisiete de junio del año en curso y señaló las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble que se encuentra ubicado en la casa marcada con el número 74, de la calle de Fresnos, identificado también como lote de terreno número 16, manzana 25, del Fraccionamiento Jardines de San Mateo, C.P. 53240 del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo el precio del avalúo la cantidad de \$ 1'330,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que alcance a cubrir dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Sol de México, Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre de este juzgado, en los tableros de avisos de ese H. Juzgado, en la Receptoría de Rentas de esa entidad y en el periódico que ese H. Juzgado se sirva designar. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D.F., a 19 de junio de 2003.-El C. Secretario Conciliador en Funciones de Secretario de Acuerdos "B", Lic. Javier Paredes Varela.-Rúbrica.

1277-A1.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

CONVOQUENSE POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 723/2000, promovido por **GARZA GAS, S.A. DE C.V.**, en contra de **GONZÁLEZ BARRIOS ELEAZAR**, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, de esta Ciudad dictó un auto en audiencia de fecha veintinueve de mayo del año dos mil tres, que en lo conducente dice. Tomando en consideración que a la presente audiencia no compareció postor alguno, como lo solicita la de la voz. En consecuencia se señalan las diez horas del tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda, sin sujeción a tipo del inmueble y construcción denominado "Tetecala", en Reyes Acozac, Tecámac, Estado de México, con las medidas y linderos que obran en autos, los derechos de posesión que tiene el demandado sobre dicho bien inmueble, así como los derivados tanto del contrato de compraventa de fecha quince de julio de mil novecientos ochenta y siete, mediante el cual el C. J. LORETO GARCIA LOPEZ, en su carácter de vendedor, vende dicho bien inmueble, al ahora demandado, así como los derechos derivados de la inmatriculación administrativa registrada bajo el número 4076/2000, ante el Registro Público de la Propiedad adscrito al Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, promovida por el demandado sobre el bien antes descrito, con las superficies y linderos que obran en autos sirviendo como base para el remate la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS, cantidad que se fijó como base para el remate en segunda almoneda.-México, D.F., a 5 de junio del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Irma García Morales.-Rúbrica.

1246-A1.-20, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

20 de junio de 2003.

En los autos del expediente marcado ante este juzgado con el número 490/2001-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **JUAN PENILLA VIVANCO** en contra de **ANGEL HERNANDEZ FLORES Y MARIA IRENE HERNANDEZ GARCIA DE HERNANDEZ**, por acuerdo de fecha dieciocho de junio de dos mil tres, la Juez Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se señalen de nueva cuenta las nueve horas del día once de julio del año en curso, a fin de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en una camioneta marca GM, Silverado, modelo 1998, serie número 3GCEC28KXWG105129, motor hecho en México, con placas de circulación 382 RML, color azul índigo, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, sirviendo como precio base para su venta la cantidad de \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), y por lo que respecta al bien inmueble ubicado en la calle de Vuicano número 38, lote 17, manzana XXIV, Dist. H-42, Colonia Enseños, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como precio base para su remate la cantidad de \$846,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la publicación en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y su fijación en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda, debiéndose citar a los codemandados y posibles acreedores.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

2366.-30 junio, 2 y 4 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 239/1998, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **MIGUEL ANGEL MORENO LAISON Y LUIS MORENO LAISON**. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de julio del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en: 1. bien inmueble ubicado en: calle Leona Vicario número 102-A, Colonia Santa Clara, Municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.05 metros con propiedad de Miguel Pichardo; al sur: 18.05 metros con sucesores de Don Pablo; al oriente: 9.20 metros con calle Leona Vicario; al poniente: 9.20 metros con Campo Deportivo de Escuela Normal; con una superficie total aproximada de 165.60 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales: volumen 216, libro primero, sección primera, partida 135-5781, de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El cual registra los siguientes gravámenes: 1.- Crédito por \$832,860.00 a favor de **BANCOMER**, registrado en el Vol. 198, libro segundo, fojas 107, número 736-6949 de fecha 14-VII-94. Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Convóquense postores y cítese a acreedores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$915,000.00 (NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Siendo postura la cantidad que cubra las dos terceras partes. Toluca, Estado de México, a diez de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2259.-20, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 29/2003-1ª.

DANIEL VAZQUEZ PAZ, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 40, de la manzana 218, Fraccionamiento Azteca de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero del demandado, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notifíquese a FRACCIONAMIENTO AZTECA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial, emplazándola para que dentro del plazo de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación, deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el Juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal; Asimismo, se le previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se las harán en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, que actúa en forma legal, con Primer Secretario quien da fe de lo actuado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, a dos de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2279.-23 junio, 2 y 11 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 255/2003.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

SECRETARIA: 1a.

MARTIN ACEVES ANGULO, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 255/2003, relativo al juicio ordinario civil promovido por MARTIN ACEVES ANGULO en contra de JOSE RAMIREZ LOZANO, la usucapión respecto del inmueble ubicado en calle Gardenia, manzana 64, lote 11, planta baja, del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, Sección Cuchilla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.19 metros y colinda con lote 10, de la misma manzana; al sur: 19.18 metros y colinda con lote 12, de la misma manzana; al oriente: 8.00 metros y colinda con calle sin nombre, actualmente denominada calle Gardenia; al poniente: 8.00 metros con calle sin nombre, y el cual cuenta con una superficie de 153.44 metros cuadrados, el cual adquirió el promovente en fecha veinte de marzo de mil novecientos ochenta y siete, el cual adquirió de la señora DOLORES FLORES RAMIREZ, quien le transfirió los derechos y obligaciones del bien inmueble, poseyéndolo desde entonces en carácter de propietario, en forma pública, pacífica, continúa y de buena fe. Por lo que se ordenó emplazar a la demandada JOSE RAMIREZ LOZANO con fundamento en el artículo 1.181 del

Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarle por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, dieciséis de junio del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1253-A1.-23 junio, 2 y 11 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 805/2002-1.

MIGUEL PADILLA CARDOSO.

Se hace del conocimiento que VICTOR AGUILAR LOYOLA, actores en el presente juicio, demandan en el expediente número 805/2002, relativo al juicio ordinario civil (nulidad de juicio concluido) a JUAN MANUEL MARTINEZ SERRANO Y OTRO; de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual del mismo, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 1, manzana 23, de la calle de Lotos, de la Colonia Fraccionamiento Jardines de Aragón, del Municipio de Ecatepec, Estado de México, inscrito bajo la partida 1-838, volumen 753, libro primero, sección primera de fecha 19 de marzo del 2002, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 y colinda con Avenida Paseo de Los Jardines; al sur: 15.00 metros con lote 2; al oriente: 8.00 con lote 14; al poniente: 8.00 con lote calle Lotos, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

En fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa, celebré contrato de cesión de derechos con el señor MIGUEL PADILLA CARDOSO, respecto del inmueble antes mencionado, asimismo en fecha quince de noviembre de dos mil dos, unos familiares me informaron que se encontraba en el Juzgado Tercero Civil de Ecatepec, una sentencia definitiva respecto del inmueble de mi propiedad, mismo que tenía como número 9/2002, en fecha cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, el señor MIGUEL PADILLA CARDOSO, recibió acta de entrega de posesión, por tal razón acudo a este Juzgado para promover el juicio antes descrito.

Se emplaza a MIGUEL PADILLA CARDOSO, por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, en el Boletín Judicial, y fíjese en la puerta del Tribunal. Ecatepec de Morelos, veintisiete de mayo del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1253-A1.-23 junio, 2 y 11 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente 5209, JESUS ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Acali", ubicado en términos del Barrio San Juan de esta Villa de Tultitlán, México, el cual se indica con las siguientes medidas: al norte: 29.30 m colinda con Calendaria Ortiz Tapia actualmente con 26.52 m colinda con Polita Yolanda García Ortiz; al sur: 30 m con Amparo Flores Cervantes actualmente 26.99 m con Felipe Rocha Romero; al oriente: 137 m con Pascual Martínez y Francisco Ramírez actualmente con calle no reconocida Mariano Matamoros 134.86 m; al poniente: 136.30 m con sucesión de Eugenio Paredes actualmente con Laura Martínez Flores y Velia Pasillas Torres 133.96 m. Teniendo una superficie total de 3,591.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2302.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente No. 1577/427/02, SERGIO HERNANDEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín González s/n, en Santa Cruz Chinahuapan, municipio de Lerma de Villada, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 96.00 m colinda con el Sr. Pablo Tovar García; al sur: 96.00 m colinda con el Sr. Pablo Tovar García; al oriente: 30.00 m colinda con la Sra. Ma. de la Luz Colín; al poniente: 30.00 m colinda con calle Agustín González. Superficie aproximada de 2,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 30 de mayo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2307.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6585/2003, MA. DE LOS ANGELES VERONICA HERNANDEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Apatlaxco, sito en la calle Independencia sin número, Barrio Jajalpa, en el poblado de Teyahualco, municipio de Tultepec, México, mide y linda: por el norte: 11.75 m linda con entrada particular; por el oriente: mide 06.15 m linda con calle Independencia; y por el poniente: mide 06.15 m linda con Salvador Hernández Maya. Con una superficie de 72.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2303.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 123/70/03, MARIA DOLORES MARTINEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, denominado "El Derrumbado", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 350.00 m y colinda con Nicéforo Martínez Vences, al sur: 480.75 m y colinda con Hermelindo Martínez Vences, al oriente: 122.00 m colinda con Nicéforo Martínez Vences, al poniente: 130.00 m colinda con Hermelindo Martínez Vences. Superficie aproximada de: 52,337.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 122/69/03, JUAN FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 305.00 m colinda con Angeles Guadarrama y Román Flores, al sur: 169.00 m colinda con el Ejido de San Miguel, al oriente: 923.00 m colinda con Roberto Flores Ortiz, al poniente: 1,168.00 m colinda con Esperanza Flores.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 125/71/03, DOMINGA JUAN SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 69.50 m colinda con Lorenzo Joaquín Joaquín, al sur: 92.50 m colinda con Barranca, Sebastián Salinas Solórzano y 30.00 m colinda con Isaura Martínez Vences, al oriente: 174.00 m colinda con Lorenzo Joaquín Joaquín, al poniente: 238.00 m colinda con Pascual López Joaquín. Superficie aproximada de: 2,00.00 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 126/72/03, BERNABE GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla del Puente, San Felipe de Jesús, denominado "La Ceiva", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 106.63 m colinda con Simón Gregorio, al sur: 91.70 m colinda con Manuel Cruz Tamariz, al oriente: 499.25 m colinda con Austreberta Gregorio M., al poniente: 296.00 m colinda con Bonifacia Núñez Salinas. Superficie aproximada de: 39,432.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 127/73/03, MARIA DOLORES EUTIMIO TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ancón de Chapuluapan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 351.00 m con Filadelfo López López, al sur: 231.00 m con Filadelfo López López, al oriente: no tiene medida, al poniente: 229.00 m con río de Chapuluapan.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 132/75/03, ROGELIO BEISA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuquina, denominado "Los Tamarindos", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 203.00 m colinda con Leonor Macedo Bautista y María Macedo Bautista por medio barranca y medio vertedero hasta la presa, al sur: 168.00 m colinda con J. Guadalupe Benítez Pérez por todo el camino que va de Ayuquila al Pozo Hondo, al oriente: 110.00 m colinda con la presa Pozo Hondo, al poniente: 126.00 m colinda con la carretera Ayuquila-Las Latas. Superficie aproximada de: 21,889 m2., el terreno consta de casa habitación.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 239/95/2003, JOSE TRINIDAD VALENCIA ALBARRAN Y ELSA MARIA CAMPOS MEZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Poniente de calle Nicolás Bravo S/N, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 13.10 m con Raymundo Vara García, al sur: 20.30 m con calle Nicolás Bravo, al oriente: 23.35 m con camino sin nombre, al poniente: 24.75 m con Pascual Pablo Guerrero Mejía. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 130/58/2003, SIMON PEDRO SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos S/Número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al

norte: 13.00 m con privada de Morelos, al sur: 6.30 m con Antonio Salazar Hernández, 6.95 m con Antonio Salazar, al oriente: 3.20 m con Antonio Salazar, 17.50 m con Antonio Salazar, al poniente: 4.85 m con Manuel Severiano, 15.90 m con Clemente Morales. Superficie aproximada: 247.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 318/124/2003, URBANO GARCIA NERVIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo # 220, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 24.10 m con Romualdo Vázquez Talavera, al sur: 24.10 m con entrada privada, al oriente: 7.83 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 7.90 m con Alicia Carbajal. Superficie aproximada: 189.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 311/121/2003, HILDA ROSA LUCKYE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán # 6, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 25.00 m con calle León Guzmán, al sur: 22.58 m con Socorro Gabriela García Rodríguez, al oriente: 48.57 m con Socorro Gabriela García Rodríguez, al poniente: 40.00 m con Ricardo Montoya Miranda. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 70/34/2003, FIDELIA VILLALBA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad # 27, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 10.85 m con calle Libertad, al sur: 11.00 m con Guillermo Gómez, al oriente: 17.20 m con Rubén Anzaldo, al poniente: 17.20 m con paso privado. Superficie aproximada: 187.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 132/59/2003, MARIO ALBERTO AVILA CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo # 201, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 20.10 m con Juan Nájera Sánchez y Juvenal Díaz Leal, al sur: 14.55 y 5.64 m con Medardo Sánchez Escamilla y calle Hidalgo, al oriente: 21.98 y 26.32 m con Eva Sánchez Romero y Medardo Sánchez Escamilla, al poniente: 48.60 m con Felipe Miguel Avila Cordero. Superficie aproximada: 594.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 576/165/03, ROBERTO SOLIS FUENTES Y MARIA SAAVEDRA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Paraje", en la localidad de El Zapote D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda; al norte: 84.00 m con Roberto Solis, al sur: 84.00 m con Eutimio Saavedra, frente al Kinder, al oriente: 209.00 m con Angel Fuentes, al poniente: 209.00 m con Isidro Vargas. Superficie aproximada de: 17,556.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 573/162/03, DOLORES DIAZ GONZALEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tlapizalco D/C, en el paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda, al norte: 41.00 m con Alejandro Díaz D., al sur: 41.00 m con Fabiola García Delgado, al oriente: 9.50 m con Benjamin Rosales, al poniente: 14.00 m con calle. Superficie aproximada: 481.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 574/163/03, MAURO ADAN TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Pilares", en Santa Cruz Los Pilares D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, Méx., y mide y linda; al norte: 26.00 m colinda en 3 líneas, la primera con 24.00 m con predio de lado y la 2da. de 4.00 m con calle S/N y 9.00 m de Triángulo con Francisco Bernal Ayón, al sur: 26.00 m con calle y 9.00 m con Adán Tapia, al oriente: 33.00 m con Francisco Bernal Ayón, al poniente: 16.00 m con Pascual Olmedo. Superficie aproximada: 502.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 575/164/03, MAURO ADAN TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Pilares", en Santa Cruz Los Pilares D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda; al norte: 48.80 m con calle de entrada, al sur: 45.80 m con Adán Tapia, al oriente: 20.00 m con José Luis Bernal, al poniente: 19.00 m con calle S/N. Superficie aproximada: 922.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 582/171/03, ALBERTO CARMELO MILLAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado La Ladrillera, perteneciente a la comunidad de San Juan El Rincón, municipio de Tonatico y Distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas: 17.34 m, 11.09 m, 8.09 m y 19.57 m con Palemón Millán Vara, al oriente: en seis líneas: 12.82 m, 7.75 m, 35.05 m, 18.89 m, 10.92 m y 16.40 m con Osvaldo Morales Domínguez y Rosa Domínguez Figueroa, al sur: 39.35 m con camino a Los Amates, y al poniente: en cinco líneas: 14.41 m, 18.56 m, 45.47 m, 12.74 m y 17.12 m con Alicia Mendoza Bravo. Superficie: 5,680.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1345/216/03, JOEL GARCIA SANCHEZ Y JOSEFINA REYES CEDILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda, al norte: 73.20 m con Erasmo Herrera Buendía, al sur: 72.30 m con Francisco Alvarez Vega, al oriente: 31.70 m con Lucio Reyes Jiménez, al poniente: 31.70 m con calle San Jerónimo. Superficie aproximada: 2,306.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1320/212/03, EMILIA DEL SOCORRO ARAUJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tlachachatenco", mide y linda, al norte: 96.00 m linda con carretera, al sur: 51.00 m linda con Modesto Miranda, al oriente: 366.00 m linda con José Sánchez Rojas, al poniente: 345.88 m linda con Antonio González y Julio Sánchez y Román Díaz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1268/202/03, C. TIMOTEO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Bárbara, municipio y distrito judicial de Otumba, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 4 lados: el primero de: 90.00 m con Fidencio Franco Espinoza, el segundo de: 9.50 m con Valentín Espinoza Espinoza, el tercero de: 2.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el cuarto de: 5.30 m con Valentín Espinoza Espinoza, al sur: en 3 lados: el primero de: 66.00 m con Cornelio Espinoza Martínez, el segundo de: 24.30 m con Iglesia de Santa Gertrudis, el tercero de: 2.50 m con Iglesia de Santa Gertrudis, al oriente: en 3 lados, el primero de: 130.00 m con Pablo Espinoza Espinoza, el segundo de: 7.00 m con Cornelio Espinoza Martínez, el tercero de: 7.00 m con Fidencio Franco Espinoza, al poniente: en 7 lados, el primero de: 23.50 m con Valentín Espinoza Espinoza, el segundo de: 30.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el tercero de: 15.20 m con Valentín Espinoza Espinoza, el cuarto de: 1.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el quinto de: 3.90 m con Valentín Espinoza Espinoza, el sexto de: 7.25 m con Valentín Espinoza Espinoza, el séptimo de: 0.70 m con Valentín Espinoza Espinoza. Haciendo una superficie total de: 8564.34 m2. Con respecto al predio denominado: "La Mesa de Jagüeyssillo".

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 14 de mayo del año 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Otumba, México, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1245/193/03, FRANCISCO CASTRO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 81.00 m con camino a San Juan Teotihuacán y Mariano Ríos; al oriente: 202.00 m con Lucio Martínez; al poniente: 218.50 m con Mariano Ríos. Superficie aproximada de 0-81-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 9 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1276/205/03, MA. ELENA VERA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México Zumpango, San Lucas Xolox, predio denominado "La Moyal". Municipio de Tecámac, Distrito de

Otumba, mide y linda: al norte: 75.00 m con carretera México Zumpango; al sur: 75.00 m con Marina Arrieta; al oriente: 30.00 m con camino a la base; al poniente: 30.00 m con Julia Vera Escalona y Francisca Vera Escalona. Superficie aproximada de 2,250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1275/204/03, GONZALO ISLAS GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Mateo No. 20, San Francisco Cuautlixicca, predio denominado "Texcalltla", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Armando Serrano; al sur: 20.00 m con Margarito Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Vicente Rodríguez; al poniente: 10.00 m con calle San Mateo. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1255/200/03, CASIMIRA GALICIA ESCAMILLA EN REPRESENTACION DEL MENOR SIMON CONTRERAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Manuel Dávila; al sur: 11.00 m con Abraham Sánchez; al oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; al poniente: 9.65 m con calle Cleto Castro. Superficie aproximada de 114.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 12 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1657/218/03, LEOPOLDO GERMAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, predio denominado "Tlazintla Quinto", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 34.25 m con camino de Ozumbilla a San Pedro Atzompa, al sur: 34.00 m con Melitón Sandoval; al oriente: 81.30 m con Melitón Sandoval; al poniente: 80.00 m con el señor Carlos Suárez Martínez. Superficie aproximada de 2,751.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de abril 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1092/147/03, IGNACIA AGUILAR MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre Reyes Acozac, predio

denominado "Reyes Acózac", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 8.00 m con Guillermo Galindo Mendoza, 2.- 5.90 m con Guillermo Galindo Mendoza; al sur: 18.60 m con privada sin nombre; al oriente: 13.00 m con Alfonso Medina Meléndez; al poniente: 16.95 m con Cecilia Meléndez Galindo. Superficie aproximada de 222.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 22 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1659/220/03, ALEJANDRO GERMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, predio denominado "Potrero", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40 m linda con Ejido del Serrano; al sur: 40 m linda con camino de Golondrinas; al oriente: 255 m linda con propiedad del señor Manuel Germán González; al poniente: 255 m linda con propiedad del señor Rogelio Germán Olivares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 29 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1658/219/03, ALEJANDRO LEOPOLDO GERMAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Golondrinas s/n, Santa María Ozumbilla Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 63.00 m con camino de Golondrinas, 2.- 107.00 m con Manuel Suárez Cruz; al sur: 1.- 32.40 m con José Ramírez, 2.- 106.00 m con Federico Suárez Cruz y Melesio Gutiérrez Suárez; al oriente: 1.- 124.00 m con Manuel Suárez Cruz, 2.- 76.00 m con Feliciano Reyes; al poniente 1.- 145.00 m con Onésimo Enciso Vidal, 2.- 57.20 m con José Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1297/209/03, BERNARDINA BARRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Jalisco s/número, Tecámac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.20 m con José Luis Olivera; al sur: 12.20 m con 1a. Cerrada de Jalisco; al oriente: 28.65 m con Ma. Luisa Anaya Ramírez; al poniente: 28.65 m con Lorenzo López Chávez. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1737/240/03, CESAR VISUET HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Salto del Agua, Santa María Ozumbilla, predio denominado "Zentalpa", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con calle Cerrada Salto del Agua; al sur: 10.85 m linda con Socorro Suárez; al oriente: 15.30 m linda con el señor Juan Flores; al poniente: 18.40 m linda con Noé Monroy Herrera y Primada. Superficie aproximada de 199.26 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 9 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1743/242/03, MARIA GLORIA MORA MOSCOSA Y LA SEÑORITA NANCY QUEZADA MORA EN REPRESENTACION DE NOE BONIFACIO QUEZADA MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, predio denominado "Yautenco", Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 27.00 m linda con barranca, 2.- 51.50 m con barranca; al noroeste: 33.00 m colinda con barranca; al sur: 110.00 m con Daniel Sánchez; al oriente: 1.- 73.00 m con Loreto García, 2.- 58.00 m con barranca; al poniente: 141.00 m con Ezequiel Vizcarra Manzanares. Superficie aproximada de 11,937.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1344/215/03, FRANCISCO ALVAREZ VEGA, QUIEN COMPRA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS FRANCISCO, RICARDO, VICTOR MANUEL, ANABEL Y MAYELA GUADALUPE ALVAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, predio denominado "Santa Cruz", Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 72.30 m con Joel García Sánchez y Josefina Reyes Cedillo; al sur: 71.50 m con sucesión de Lucía Reyes Jiménez; al oriente: 32.20 m con Lucio Reyes Jiménez; al poniente: 32.00 m con calle. Superficie aproximada de 2,308.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1269/203/03, MA. GUADALUPE MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La calle José María Mores y Pavón No. 8, San Bartolo Bajo, predio denominado "Fracc. La Reforma", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 21.50 m con Armando Maximino Morales Ramírez, 17.70 m con Armando Maximino Morales Ramírez; al sur: 34.85 m con Ana María Ramírez Quiroz, 7.20 m con Ana María Ramírez Quiroz; al oriente: 11.25 m con Encarnación Gutiérrez; al poniente: 7.30 m con Armando Maximino Morales Ramírez; 5.43 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de 337.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 14 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1671/225/03, ROLANDO MORALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Ometusco, predio denominado "Los Gatos". Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 77.00 m con Antonio Morales Lázcana; al sur: 77.00 m con Esteban Vela; al oriente: 161.00 m con Francisco Zamora García; al poniente: 161.00 m con Jorge Arroyo Carrasco. Superficie aproximada de 12,397.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 2 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1670/224/03, EDUARDO MORALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Ometusco, predio denominado "La Palma", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 404.00 m con Jorge Stauffer; al sur: 387.00 m con camino; al oriente: 48.80 m con camino; al poniente: 220.00 m con Higinio Aguilar. Superficie aproximada de 27,559.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 2 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1731/237/03, MARIA TERESA LORETO PASARAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, predio denominado "Temascaltila", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Bruno Roldán; al sur: 20.00 m linda con Amador López; al oriente: 10.00 m linda con Bruno Roldán; al poniente: 10.00 m linda con camino. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 9 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1649/217/03, ANGELINA CONTLA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.20 m, 2.80 m, 15.20 m y 16.25 m con Carmen Espinosa; al sur: 19.35 m, 5.30 m y 9.80 m lindan con Jorge Olvera; al oriente: 8.55 m, 3.00 m y 22.70 m con Arnulfo Contla; al poniente: 1.00 m, 30.30 m, 0.5 m, 0.25 m con Av. Torres Adalid. Superficie aproximada de 1,108.16 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 29 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1762/244/03, EMELIA GARCIA BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Estado de México, predio denominado "Sin nombre", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con Lázaro Cortés; al sur: 7.50 m y linda con calle; al oriente: 65.00 m y linda con Jorge León; al poniente: 56.70 m linda con Guadalupe Blancas. Superficie aproximada de 593.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1338/217/03, C. VICENTE GUTIERREZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuautlacingo, Municipio y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 140.00 m con calle; al sur: 139.00 m con el vendedor Vicente Gutiérrez Lemus; al oriente: 33.00 m con calle; al poniente: 33.00 m con el vendedor Vicente Gutiérrez Lemus. Haciendo una superficie aproximada de: 4,587.00 m². Con respecto al predio denominado: "Huexolco".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 26 de mayo del año 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Otumba, México, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1329/213/03, ERASMO MARIO JUAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, predio denominado "La Barranquilla", Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 22.00 m con Rodolfo Reyna; al sur: 22.00 m con Rufino Juárez Espinoza; al oriente: 15.80 m con camino; al poniente: 15.80 m con Cristóbal Torres. Superficie aproximada de 347.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 26 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 293/114/2003, RUTH GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Mariano Escobedo s/n, Barrio de San Isidro, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México,

mide y linda: al norte: 17.00 m con Natividad Noé Gutiérrez García; al sur: 17.00 m con Moisés Arellano Lima; al oriente: 11.00 m con Cerrada de Mariano Escobedo; al poniente: 11.00 m con Guadalupe Navidad Enriquez. Superficie aproximada de 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2288.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1907/251/03, MARIA BERNABE MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, predio denominado "El Tejocote", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 94.00 m con Angel Beltrán teniendo calle de por medio; al sur: 94.00 m con Pantaleón Beltrán; al oriente: 64.40 m con Juan Sandoval Reyes; al poniente: 64.40 m con Ejido de Santiago Tepetitlán. Superficie aproximada de 6,053.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2289.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1908/252/03, LORENZO MARTIN CÁRRILLO GARZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barranquilla sin número, San Martín de las Pirámides, predio denominado "Los Charcos", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 45.00 m linda con Juan Torres; al sur: 45.00 m con Rafael Mendoza Mendoza; al oriente: 12.00 m con Tomás Martínez Mendoza; al poniente: 12.00 m con calle. Superficie aproximada de 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2290.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 557/2003, RAUL, CRISOFORO Y ARTURO TODOS DE APELLIDOS GARFIAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos número 6, Portal número 1, Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 10.45 m y linda con

Juan Avila y la segunda de 2.75 m y linda con Agustín Pasqualli; al sur: en dos líneas la primera de 8.38 m y linda con Portal y Av. Morelos y la segunda de 1.47 m y linda con Carlos Garfías Velázquez; al oriente: en dos líneas la primera de 5.70 m y linda con Carlos Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 m y linda con Laura Garfías Velázquez; al poniente: en dos líneas la primera de 8.84 m y linda con Javier Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 m y linda con Juan Avila. Superficie aproximada de 108.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2291.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 281/4367/2003, ANGEL VALDEZ GALINDO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc número 7, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Angel Valdez Sánchez; al sur: 15.00 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 8.00 m con Privada de Cuauhtémoc; al poniente: 8.00 m con Privada de Cuauhtémoc. Teniendo una superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2296.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6026, H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Totola", ubicado en Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.10 m colinda con Benita Ramírez Zárate; al sur: 12.10 m colinda con Benita Ramírez Zárate; al oriente: 41.32 m colinda con Agapito Reyes hoy con Manuel Suárez; al poniente: 41.32 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2299.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6025, DELGADO CRUZ HUGO LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo Tlaxco sin número, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.08 m y linda con sucesión del Sr. Crispín Rivero; al sur: 19.29 m y linda con calle privada; al

oriente: 31.31 m y linda con propiedad del vendedor J. Isabel Delgado Torres; al poniente: 32.30 m y linda con calle Paseo Tlaixco. Superficie aproximada de 578.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica. 2300.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 2219, VERDI AGUILAR GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Lerma, Colonia La Presita, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m linda con el Sr. Jode Santillán; al sur: 10 m linda con calle Privada Río Lerma; al oriente: en 30 m colindando con el terreno propiedad de la Sra. Margarita Benavides de Flores; al poniente: en 20 m colindando con el terreno propiedad de el Sr. Jesús Flores Flores. Superficie aproximada de 300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica. 2301.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 5807/03, EDUARDA ROBLEDO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.93 m con Ubaldo de la Rosa; al sur: 11.93 m con Román Rivera; al oriente: 8.76 m con callejón Juárez; al poniente: 8.76 m con la vendedora. Superficie aproximada de 104.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2350.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3960/235/2003, MARGARITA RIOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como el Solar, Col. Recivitas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100 m colinda con Margarito Comejo; al sur: 100 m colinda con Pedro Palma; al oriente: 61.60 m colinda con Camino Real de 4 m de ancho; al poniente: 61.60 m colinda con camino de 4 m de ancho y Ejido de Zinacantepec. Superficie aproximada de 6,160 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2351.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 453/100/2003, C. YOLANDA MARISCAL URIARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n, esquina El Pocito, perteneciente a la Comunidad de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 55.10 m con los Sres. Gabino José y Antonio Mejía; al sur: 54.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: 18.00 m con Lucía Velázquez Mondragón; al poniente: 18.50 m con calle El Pocito. Con una superficie aproximada de 995.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2356.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 354-127/03, JORGE RODRIGUEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de Dendho, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 5.72 m con Carlota Quiroz Vda. de Ch.; al sur: 5.72 m con Florentino González; al oriente: 3.92 m con Carlota Quiroz Vda. de Ch.; al poniente: 3.92 m con calle Virrey de Mendoza. Superficie aproximada de 22.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2352.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 389-128/03, ANTONIO SANTIAGO AZUARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.60 m con Simón Hernández Hernández; al sur: 97.50 m con Gaudencio Manuel Gabriel; al oriente: 96.00 m con Ascensión Hernández Santiago; al poniente: 96.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 5,927.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2352.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5763/214/03, C. EDILBERTO DOMINGUEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, predio denominado Torresco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norte: en 2 tramos el 1° de 38.75 m linda con Prop. de Ma. Guadalupe Domínguez Romero, Cosme Domínguez Torres y Jaime Domínguez Torres, el 2° de 7.35 m linda con Prop. de Ma. Trinidad Domínguez Torres; al sur: 51.50 m linda con calle Amado Nervo; al oriente: 24.40 m linda con Prop. de Bonifacia Carolina Domínguez Alemán; al poniente: en 2 tramos el 1° de 31.00 m linda con Prop. de Tomasa Domínguez Aguilar y el 2° de 2.50 m linda con Prop. de María Guadalupe Domínguez Romero. Superficie aproximada de 1,412.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5758/209/03, C. ANSELMO SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Axalpa, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con Carmen Castro Jiménez; al sur: 30.00 m linda con Juan Jiménez; al oriente: 12.50 m linda con camino vecinal; al poniente: 12.50 m linda con Francisco Corona y zanja regadora. Superficie aproximada de 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5757/208/03, C. JOSE LUIS GARCÍA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Anal, predio denominado "El Tejocote", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.00 m y linda con Calixto Fiesco Rubio; al sur: 19.00 m y linda con Félix Fiesco López; al oriente: 12.00 m y linda con zanja regadora y Sicto Rubio; al poniente: 12.00 m y linda con Félix Fiesco López y entrada privada de 3.00 m de ancho por 22.00 m de largo y Avenida Dellago. Superficie aproximada de 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5756/207/03, C. ANTONIO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal s/n, Bo. Atzacolco, predio denominado "La Grande", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.40 m linda con Lucas Rodríguez Lázcano; al sur: 10.40 m linda con calle Berriozábal; al oriente: 22.50 m linda con Orlando Jerónimo Rodríguez Reyes; al poniente: 16.00 m linda con Lucas Rodríguez Lázcano. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5755/206/03, C. CARMEN CASTRO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Axalpa, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con Juan García; al sur: 32.00 m linda con Anselmo Sánchez; al oriente: 12.50 m linda con camino vecinal; al poniente: 12.50 m linda con Francisco Corona y zanja regadora. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5754/205/03, C. ELIA RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.80 m linda con Ascencio Ramírez Segundo; al sur: 15.00 m linda con calle pública; al oriente: 37.00 m linda con Celestino Ramírez y Ascencio Ramírez Rivas; al poniente: 38.00 m linda con Bardomiano Ortiz, Franco Zúñiga y Luis Reyes. Superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5753/204/03, C. HERMELINDA CHAVEZ MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Jorge Hernández; al sur: 18.00 m linda con el mismo vendedor; al oriente: 10.00 m linda con calle; al poniente: 2.00 y 18.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. Núm. 6356/483/02, C. JULIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m

con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 47.13 m con propiedad privada; al poniente: 45.00 m con Mariano Escobedo. Superficie aproximada de 690.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5987/454/02, C. CARLOS MARTIN ALBARRAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con servidumbre de paso; al sur: 10.00 m con el vendedor; al oriente: 20.00 m con el vendedor y el señor Lino Muñoz Castañeda; al poniente: 20.00 m con el vendedor. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de octubre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5762/213/03, C. TELESFORO FUENTES MONTES DE OCA Y PAULA RESENDIZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento S/N, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con calle Ayuntamiento, sureste: 15.52 m linda con Ramón Cruz Salgado y 4.20 m linda con Juan Guzmán Rodríguez, poniente: 9.50 m linda con Alberto Rosales León. Superficie aproximada de: 118.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5761/212/03, C. JOEL MORENO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Atzacualco, predio denominado sin nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m linda con José Luis Villa Cruz, sur: 7.60 m linda con Francisco Rosales Vázquez, oriente: 17.00 m linda con zanja regadora, poniente: 19.10 m linda con camino público. Superficie aproximada de: 200.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5760/211/03, C. NABORA LINARES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Zimapan, predio denominado Camino Real, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: sur: 51.30 m linda con Juana Sandoval, oriente: 68.50 m linda con camino público, poniente: 48.50 m linda con Luis Linares. Superficie aproximada de: 1,757.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5759/210/03, C. JUAN RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio M. Altamirano, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m linda con H. Jiménez, sur: 26.00 m linda con lote # 2, oriente: 10.00 m linda con acceso, poniente: 10.00 m linda con A. Solís. Superficie aproximada de: 254.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5752/203/03, C. SALOMON DIAZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ignacio Zaragoza S/N, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.20 m linda con Trinidad Aguilar Morales, sur: 36.80 m linda con Francisco Aguilar Morales, oriente: 21.60 m linda con privada Ignacio Zaragoza, poniente: 21.60 m linda con Juan García Carrillo. Superficie aproximada de: 780.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5759/200/03, C. JUAN BASTIDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Porfirio Luna, sur: 10.00 m linda con callejón vecinal, oriente: 20.00 m linda con Pedro Contreras, poniente: 20.00 m linda con Pedro Ortiz. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5751/202/03, C. BARBARA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.50 m linda con calle pública, sur: 7.50 m linda con Prop. que es o que fue de Aquilino y Lucas Sánchez, oriente: 16.80 m linda con Prop. de Patricia Castilla T., poniente: 16.80 m linda con Bárbara Ramirez Gómez. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5750/201/03, C. JUAN PRADO MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino público que conduce al panteón, sur: 20.00 m linda con camino público, oriente: 50.00 m linda con Prop. de la Sra. Sofía Prado Montero, poniente: 50.00 m linda con Prop. del Sr. Serafín Prado Montero. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5748/199/03, C. CALIXTO DE JESUS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "El Arbolote", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle pública Colibri, sur: 8.00 m linda con Miguel Angel Serato Bravo, oriente: 15.00 m linda con el Sr. José Eleazar Barajas, poniente: 15.00 m linda con la C. Indira Rodríguez Martínez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5747/198/03, C. CARLOS SANCHEZ FOSADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre, sur: 20.00 m linda con el Sr. Abraham Hernández Romero, oriente: 9.00 m linda con calle sin nombre o lote S/No., poniente: 9.00 m linda con sin nombre. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5746/197/03, C. EMILIA CLIMACO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.20 m linda con Prop. de Felipe Colín, sur: 11.50 m linda con calle pública, al sureste: 11.50 m linda con calle pública, poniente: 11.50 m linda con calle pública, al oriente: 29.00 m linda con la Prop. de Francisco Climaco Fuentes. Superficie aproximada de: 494.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5745/196/03, C. RAYMUNDO TREJO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado S/N, lote 7, de la manzana número 216, Col. Luis Echeverría Alvarez, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.40 m linda con calle Nayarit, sur: 19.40 m linda con Susana Alvarez Zúñiga, oriente: 12.00 m linda con Gustavo González Angeles, poniente: 12.00 m linda con calle Montealbán. Superficie aproximada de: 232.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5744/195/03, C. JESUS HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote único, manzana S/N, pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.60 m linda con calle Aldama, sur: 21.70 m linda con el Sr. Juan Hernández Rodríguez, oriente: 18.10 m linda con Lucía Hernández Rodríguez, poniente: 10.10 m linda con el Sr. Eugenio Flores Osorio. Superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5743/194/03, C. MA. LUCRECIA RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Visitación, paraje conocido como "La Presa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Empresa Plavicom, S.A. de C.V., sur: 26.00 m y linda con entrada particular, oriente: 62.00 m y linda con Alberto Ramirez Reyes, poniente: 80.00 m linda con María Concepción Ramirez Escalona y María Isabel Ramirez Escalona. Superficie aproximada de: 1,250.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O

Toluca, Estado de México, a 12 de junio de 2003.

**C. BASILIO TELLEZ MATEO
P R E S E N T E .**

Por medio de este Edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de Nulidad de Acta de Asamblea, que promueve en contra de Usted LUCIO TELLEZ FLORES, dentro del poblado de SAN NICOLAS MAVATI, Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, en el expediente 1129/2002, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo veintiséis de agosto a las catorce horas, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publiquese el presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el periódico El Heraldó, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

2224.-18 junio y 2 julio.

PATCE ECATEPEC, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 2003

ACTIVO

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| BANCOS | 20,073.92 |
| SUMA EL ACTIVO | <u>20,073.92</u> |
| | PASIVO Y CAPITAL |
| CAPITAL CONTABLE: | |
| CAPITAL SOCIAL | 740,000.00 |
| RESERVA LEGAL | 801.18 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (716,809.33) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>(3,917.93)</u> |
| SUMA PASIVO Y CAPITAL | <u>20,073.92</u> |

Corresponde a cada acción de \$10.00 la cantidad de \$0.2713

**LIQUIDADOR
ING. JOSE JACOBO DAW.-RUBRICA.**

1970.-4, 18 junio y 2 julio.